Outlook

RV: CITACIÓN COMITÉ CONTRATACIÓN N 21 DE 2026

Organizador	Contratos <contratos@ProsperidadSocial.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 3 días (Lun 22/06/2026, de 9:00 AM a 10:00 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Contratos, Edwin Giovanny Rodriguez Guzman, Mirla Milena Cardona Gonzalez, Fabio Jan Munoz Lopez, Jose Francisco Arias Pachon, Diana Marcela Ortiz Velasquez, Alba Melida Rincon Guerrero, Armando Luis Arroyo Garcia, Omar Alfredo Sanchez Pinilla, John Freddy Cangrejo Bermudez, Gloria Patricia Yepes Calderon, Diana Maria Camargo Pulido, Alejandro Restrepo Quintero, Johanna Maria Garzon Caballero, Angela María Díaz Rincón, Erika Andrea Viasus Rojas, Jennifer Adriana Gauta Burgos, JAIDY ESPERANZA TORRES RODRÍGUEZ, Alfredo Javier Rosero Vera, Jose Luis Pastrana Palacio, Magnolia Del Socorro Agudelo Velasquez, Marian Stefany Serrano Sanchez
Asistentes opcionales	Edith Cely Gutierrez, Sandra Milena Montoya Amariles, Ingrid Milay Leon Tovar, Olga Lucia Doria Castrillon, Paula Andrea Powell Parra, Control Interno, Secretaria General, Oficina Planeacion, Luisa Fernanda Perdomo Aviles, Sandra Milena Clavijo Alayon, Christian Leandro Solis Riaño, Hans Ronald Niño Garcia, Lina Camila Fresneda Cepeda, Edwin Alexander Gonzalez Salinas, Carlos Humberto Taborda Lopera, Anyie Melissa Palomo Gomez, Juan Jose Gutierrez Ramirez, Carmen Julia Lizarazo Mojica, Carlos Augusto Campos Romero, Victor Hugo Gonzalez Vargas, Yinet Julieta Baquero Pardo, Jesus Andres Porras Garcia, Mayden Peña Castro, Angela Viviana Villarreal Camacho
Mensaje enviado	Lun 22/06/2026 7:52 AM

Doctora
EDITH CELY GUTIERREZ
Despacho - Oficina Financiera
Prosperidad Social
E.S.D

REF: Observaciones Comité de Contratación N 21 de 2026

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DE 28 ORDENES DE COMPRA DERIVADAS DEL ACUERDO CCE-SNG-AMP-008-2025

OBJETO: *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025*

VALOR INICIAL CONTRATO: DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS CON TRES CENTAVOS MCTE. ($2.719.563.600,03).

ADICION QUE SE SOLICITA EN COMITÉ: MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($1.211.050.478,38)

OBSERVACIONES

1. Revisado el documento de **JUSTIFICACIÓN PARA ADICIONAR Y PRORROGAR ÓRDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA, SUSCRITAS ENTRE EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y PROVEEDORES EN EL MARCO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025**

   Resulta viable dar aprobación a la adición, teniendo en cuenta que cada uno de los ítems del correspondiente soporte que se pretende adicionar no supera el 50% del valor inicial y atendiendo el incremento en el valor del SMLMV para 2026 y el IPC, además que se requiere con el propósito de garantizar el cubrimiento del servicio integral de aseo y cafetería, para cubrir las veintiocho (28) Órdenes de Compra y garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las treinta y cinco (35) Gerencias Regionales a nivel nacional, así como en las sedes ubicadas en la Ciudad de Bogotá.

2. Se hace necesario ajustar la **FICHA RESUMEN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (si existe modificaciones anteriores)	**TRES MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 3.150.937.119,25)**

En el acápite correspondiente VALOR ACTUAL DEL CONTRATO, para especificar la fecha en la que se debió realizar y el valor de dicha adición: $431.373.519,22

3. Revisar el número de la orden de Compra de Aseo y Cafetería No **15885** en el numeral **PRIMERO PRORROGAR** para ajustarlo 158853 y que coincida con los demás ítems y numerales de la justificación tal como se puede evidenciar en la imagen que se expone a continuación:

III. Solicitud modificación (adición y prórroga):

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación de los servicios de aseo y cafetería, resulta necesario y procedente adelantar la adición y prórroga de las Órdenes de Compra correspondientes en los siguientes términos:

PRIMERO: PRORROGAR las Órdenes de Compra de Aseo y Cafetería No. 15885, 158867,158866, 158873, 158876, 158877, 158874, 158868, 158869, 158870, 158858, 158965, 158871, 158872, 158861, 158862, 158863, 158864, 158856, 158857, 158875, 160942, 160938, 160939, 158860, 158859, 160940 y 158865 correspondientes respectivamente a Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4, Zona 5, Zona 6, Zona 7, Zona 8, Zona 9, Zona 10, Zona 11, Zona 12, Zona 13, Zona 14, Zona 15, Zona 16, Zona 17, Zona 18, Zona 19, Zona 20, Zona 21, Zona 22, Zona 23, Zona 24, Zona 25, Zona 26, Zona 27 y Zona 28 **hasta el 30 de octubre de 2026**.

SEGUNDO: ADICIONAR las Órdenes de Compra de Aseo y Cafetería No. 158853, 158867,158866, 158873, 158876, 158877, 158874, 158868, 158869, 158870, 158858, 158965, 158871, 158872, 158861, 158862, 158863, 158864, 158856, 158857, 158875, 160942, 160938, 160939, 158860, 158859, 160940 y 158865 correspondientes respectivamente a Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4, Zona 5, Zona 6, Zona 7, Zona 8, Zona 9, Zona 10, Zona 11, Zona 12, Zona 13, Zona 14, Zona 15, Zona 16, Zona 17, Zona 18, Zona 19, Zona 20, Zona 21, Zona 22, Zona 23, Zona 24, Zona 25, Zona 26, Zona 27 y Zona 28 de acuerdo con el valor expresado en la columna *valor adición* del siguiente cuadro:

ZONA	OC	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	FECHA AMPLIACIÓN DE PRORROGA	CDP ASOCIADO	VALOR ADICIÓN
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	30/10/2026	4326	17.112.980,31
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	30/10/2026	5226	35.447.686,30

CONCEPTO: Resulta procedente la solicitud de adición por ser inferior al límite establecido en el EGCAP y además los CDP determinan la existencia de los recursos para la correspondiente adición por valor de **($ 1.211.050.478,38)** y que la misma resulta inferior a los 719 SMLMV debiéndose ajustar la garantía contractual.

Cordialmente,

JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ
C.C. No 40.038.052 de Tunja
T.P. No 142533 del C.S.J.
Contratista

De: Alejandro Restrepo Quintero <alejandro.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: domingo, 21 de junio de 2026 11:05 p. m.
Para: Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co>; JAIDY ESPERANZA TORRES RODRÍGUEZ <jaidytorres27@hotmail.com>
Asunto: RV: CITACIÓN COMITÉ CONTRATACIÓN N 21 DE 2026

Se aclara que se trata de la "SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA DE 28 ORDENES DE COMPRA DERIVADAS DEL ACUERDO CCE-SNG-AMP-008-2025".

De: Alejandro Restrepo Quintero <alejandro.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: domingo, 21 de junio de 2026 22:59
Para: Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co>; JAIDY ESPERANZA TORRES RODRÍGUEZ <jaidytorres27@hotmail.com>
Asunto: RE: CITACIÓN COMITÉ CONTRATACIÓN N 21 DE 2026

Buenas noches,

Por este medio envío las observaciones frente al tema que se tratara en el Comité de Contratación N° 21 de 2026.

Tema 1: Solicitud modificación otrosí No 02 contrato No. 454-DPS-2025 suscrito FESTIVAL TOURS S.A.S.
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $2.719.563.600,03
VALOR ADICIONES ANTERIORES: $431.373.519,22
VALOR ADICION SOLICITADA: $1.211.050.478,38
PLAZO DE EJECUCION ACTUAL: Hasta el 29 de julio de 2026
PRORROGA SOLICITADA: Hasta el 30 de octubre de 2026

Observaciones

"La solicitud corresponde a una adición presupuestal para las diferentes ordenes de servicio, suscritas en virtud del acuerdo marco de precios para la prestación integral del servicio de aseo y cafetería V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025. El valor inicial de las órdenes de compra en cuestión es la suma de $2.719.563.600,03. En este caso ya se dio con anterioridad una adición presupuestal por un valor de $ 431.373.519,22.

Igualmente, se solicita una prórroga hasta el 30 de octubre de 2026."
"Sobre la adición presupuestal solicitada cabe anotar lo siguiente: el articulo 40 de la Ley 80 de 1993, en el inciso segundo del parágrafo establece el límite de una adición a un contrato estatal de la siguiente manera ""Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"".

En este caso el valor inicial total de $2.719.563.600,03 equivale a 1910 SMLMV (Calculados sobre el SMLMV de 2025), con lo cual el 50% equivaldria a 955 SMLMV, mientras que la adición anterior por $ 431.373.519,22 equivale a 236 SMLMV (Calculados sobre el SMLMV de 2026) y la adición solicitada por $1.211.050.478,38 equivale a 691,67 SMLMV (calculados sobre el SMLMV de 2026).

Según esto la adición solicitada resultaría procedente, pues el tope luego de la anterior adición era de una suma equivalente a 719 SMLMV. "

Las demás condiciones de cada una de las órdenes de compra no tendrán modificación, pero las garantías constituidas por cada proveedor deberán modificarse, para aumentar el valor asegurado y el tiempo de vigencia de cada uno de los amparos, de acuerdo a la adición solicitada.

Cada orden de compra esta respaldada por un CDP independiente, entonces el N° de este variara en cada orden de compra en particular.

Estas observaciones también se encuentran cargadas en la carpeta compartida en formato Excel.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

Alejandro Restrepo Quintero
Abogado Contratista

De: Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co> en nombre de Contratos <contratos@ProsperidadSocial.gov.co>
Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 14:20
Para: Edwin Giovanny Rodriguez Guzman <Edwin.Rodriguez@prosperidadsocial.gov.co>; Mirla Milena Cardona Gonzalez <Mirla.Cardona@prosperidadsocial.gov.co>; Fabio Jan Munoz Lopez <Fabio.Munoz@prosperidadsocial.gov.co>; Jose Francisco Arias Pachon <jose.arias@prosperidadsocial.gov.co>; Diana Marcela Ortiz Velasquez <dianamar.ortiz@prosperidadsocial.gov.co>; Alba Melida Rincon Guerrero <Alba.Rincon@ProsperidadSocial.gov.co>; Armando Luis Arroyo Garcia <armando.arroyo@prosperidadsocial.gov.co>; Omar Alfredo Sanchez Pinilla <omar.sanchez@prosperidadsocial.gov.co>; John Freddy Cangrejo Bermudez <John.Cangrejo@prosperidadsocial.gov.co>; Gloria Patricia Yepes Calderon <gloria.yepes@prosperidadsocial.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <diana.camargo@prosperidadsocial.gov.co>; Alejandro Restrepo Quintero <alejandro.restrepo@prosperidadsocial.gov.co>; Johanna Maria Garzon Caballero <johanna.garzon@prosperidadsocial.gov.co>; Angela María Díaz Rincón <angela.diaz@prosperidadsocial.gov.co>; Erika Andrea Viasus Rojas <erika.viasus@prosperidadsocial.gov.co>; Jennifer Adriana Gauta Burgos <jennifer.gauta@prosperidadsocial.gov.co>; JAIDY ESPERANZA TORRES RODRÍGUEZ <jaidytorres27@hotmail.com>
Cc: Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RV: CITACIÓN COMITÉ CONTRATACIÓN N 21 DE 2026
Cuándo: lunes, 22 de junio de 2026 9:00-10:00.
Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Buenas tardes, de manera atenta compartimos con ustedes los temas del comité de contratación # 21 para su validación, agradecemos remitir sus observaciones previo al comité.

TRAZA COMITES DE CONTRATACIÓN 2026.xlsx

Agradecemos diligenciar los aportes en el archivo compartido para su verificación.

Cordial saludo,

LINA CAMILA FRESNEDA CEPEDA
Contratista
Despacho - Oficina Financiera
lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co
Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia
www.prosperidadsocial.gov.co

De: Contratos <contratos@ProsperidadSocial.gov.co>
Enviado: Viernes, 19 de Junio de 2026 13:32
Para: Contratos <contratos@ProsperidadSocial.gov.co>; Alfredo Javier Rosero Vera <alfredo.rosero@prosperidadsocial.gov.co>; Edith Cely Gutierrez <edith.cely@prosperidadsocial.gov.co>; Jose Luis Pastrana Palacio <jose.pastrana@prosperidadsocial.gov.co>; Magnolia Del Socorro Agudelo Velasquez <magnolia.agudelo@prosperidadsocial.gov.co>; Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>
CC: Sandra Milena Montoya Amariles <sandra.montoya@prosperidadsocial.gov.co>; Ingrid Milay Leon Tovar <Ingrid.Leon@prosperidadsocial.gov.co>; Olga Lucia Doria Castrillon <olga.doria@prosperidadsocial.gov.co>; Paula Andrea Powell Parra <paula.powell@prosperidadsocial.gov.co>; Control Interno <control_interno@ProsperidadSocial.gov.co>; Secretaria General <Secretaria.General@ProsperidadSocial.gov.co>; Oficina Planeacion <oficinaplaneacion@ProsperidadSocial.gov.co>; Luisa Fernanda Perdomo Aviles <luisa.perdomo@prosperidadsocial.gov.co>; Sandra Milena Clavijo Alayon <Sandra.Clavijo@prosperidadsocial.gov.co>; Christian Leandro Solis Riaño <christian.solis@prosperidadsocial.gov.co>; Hans Ronald Niño Garcia <hans.nino@prosperidadsocial.gov.co>; Lina Camila Fresneda Cepeda <lina.fresneda@prosperidadsocial.gov.co>; Edwin Alexander Gonzalez Salinas <Edwin.Gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Humberto Taborda Lopera <Carlos.Taborda@ProsperidadSocial.gov.co>; Anyie Melissa Palomo Gomez <anyie.palomo@prosperidadsocial.gov.co>; Juan Jose Gutierrez Ramirez <Juan.Gutierrez@prosperidadsocial.gov.co>; Carmen Julia Lizarazo Mojica <carmen.lizarazo@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Augusto Campos Romero <Carlos.Campos@prosperidadsocial.gov.co>; Victor Hugo Gonzalez Vargas <Victor.Gonzalez@prosperidadsocial.gov.co>; Yinet Julieta Baquero Pardo <yinet.baquero@prosperidadsocial.gov.co>; Jesus Andres Porras Garcia

<jesus.porras@prosperidadsocial.gov.co>; Mayden Peña Castro <mayden.pena@prosperidadsocial.gov.co>; Angela Viviana Villarreal Camacho <angela.villarreal@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: CITACIÓN COMITÉ CONTRATACIÓN N 21 DE 2026
Cuándo: Lun 22/06/2026, de 9:00 a 10:00
Dónde: Reunión de Microsoft Teams

Cordial saludo estimados miembros,

Esta dependencia en su condición de secretaría técnica conforme a la Resolución 03290 de diciembre 19 de 2022 y Resolución No. 0640 del 14 de abril de 2025, se permite convocar a la sesión virtual del Comité de Contratación No. 21 de 2026, la cual se llevará a cabo el día 22 de junio del 2026 a las 09:00 a.m, a través del aplicativo Microsoft Teams, con el siguiente:

Orden del día:

Tema 1: Solicitud modificación ordenes de compra aseo y cafetería

Dependencia: Oficina de Servicios Administrativos

Cordialmente,

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/292533499454916?p=VqPZPXJqt7jo0OtQ36

Id. de reunión: 292 533 499 454 916

Código de acceso: du6WM74f

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Para organizadores: Opciones de la reunión
